

203098

21 ABR



203098

MEMORIA DESCRIPTIVA

PATENTE DE INVENCION.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "DISPOSITIVO DE DETENCION EN POSICION
DE APERTURA PARA TAPADERAS BASCULANTES".

A nombre de : STRUCHEN & CIE.

Residente en : MALLERAY (Suiza).

Nacionalidad : SUIZA.

(P.811 M.F.)
(Doss.23.146, Cas 3bis)

203098

21A



La presente invención tiene por objeto un dispositivo de detención en posición de apertura para tapaderas basculantes sobre un soporte o alrededor de un eje que se encuentra cerca de uno de sus extremos, caracterizado por comprender una varilla de apoyo montada giratoria en su parte central sobre uno de los extremos de una manivela cuyo otro extremo está montado giratorio sobre la tapadera. Uno de los extremos de la varilla de apoyo es susceptible de deslizarse en una ranura de guía que se extiende paralelamente a una de las caras de la tapadera y perpendicularmente al eje de basculamiento de la tapadera superando en cierto trecho el punto de rotación de la manivela de la tapadera, siendo superior dicha distancia a la suma de la longitud de la manivela y de la longitud de la parte de la varilla de apoyo comprendida entre el punto de unión entre la manivela y la tapadera.

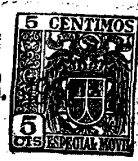
El dibujo adjunto representa a título de ejemplo una forma de realización del dispositivo según la invención.

La figura única es una sección longitudinal de la tapadera y de su dispositivo de detención.

En el dibujo, a título ilustrativo, se ha representado la parte superior 1 del cuerpo de una freidora eléctrica, parte que constituye el soporte de una tapadera 2. Dicha tapadera, de plancha, posee unos rebordes 3 doblados en ángulo recto y se encuentra montada basculante sobre el soporte 1 mediante un eje 4.

El dispositivo de detención de la tapadera 2 en su posición de apertura representada en el dibujo está concebido de la siguiente forma :

Una pieza de plancha 5, de forma parecida a la de la tapadera 2 pero de dimensiones menores, está sujeta a la cara inferior de la tapadera 2 mediante tornillos 6 y tuercas 7. Estos tornillos 6 y tuercas 8 sirven también para fijar sobre la misma cara de la tapadera dos barras 9, una de cada lado de la tapadera. Cada una de dichas barras 9 forma una de las paredes longitudinales de una ranura cuya otra pared longitudinal está constituida por el fondo de una abertura practicada en el reborde doblado adyacente 11 de la pieza 5. En este reborde se ha practicado también una entalladura 12 que, juntamente



con el extremo inferior de la barra correspondiente 9, forma un soporte para el puente 13 de un vástago en forma de U de ángulos vivos, vástago cuyas ramas 14 forman cada una una manivela. El puente 15 de otro vástago en forma de U de ángulos vivos puede deslizarse a lo largo de la ranura 10 que le sirve de guía. Las ramas 16 de este otro vástago constituyen unas varillas de apoyo cuyos extremos 17, doblados en ángulo recto, están destinados a descansar sobre la cara superior del soporte 1. Los extremos 18, doblados también en ángulo recto, de las ramas o manivelas 14, pueden girar en agujeros transversales previstos en las partes centrales de las ramas 16.

Se nota que las ranuras de guía se extienden paralelamente a una de las caras de la tapadera y perpendicularmente al eje 4, por una distancia a más allá del punto de rotación de las manivelas 14 sobre la tapadera que es superior a la suma de la longitud b de cada una de estas manivelas y de la longitud c de la parte de las varillas de apoyo 16 que está comprendida entre el puente 15 y los agujeros que reciben los extremos 18. La distancia d que separa el punto de rotación de las manivelas 14 en la tapadera 2 del extremo próximo de las ranuras de guía 10 es inferior a la longitud b de las manivelas, y ello para que el dispositivo de detención proporcione un apoyo estable a la tapadera en su posición levantada.

Si el dispositivo de detención tiene que ser devuelto a su posición de inacción para permitir el cierre de la tapadera 2, se puede ejercer un empuje sobre los extremos 17 (o sobre uno de ellos) o hacerlos bajar hacia atrás (en el sentido de las agujas de un reloj en el dibujo), y luego con relativa rapidez en el otro sentido. En ambos casos, las manivelas 14 y las varillas de apoyo 16 vienen a aplicarse planas sobre la cara inferior de la tapadera 2 que puede entonces ser bajada por completo sobre el soporte 1. El puente 15 se encuentra entonces en el extremo de las ranuras 10 alejado del eje. Cuando se coloca la tapadera 2 en la posición representada en el dibujo, el dispositivo de detención adopta por sí mismo su posición activa.

Los números de referencia 19 y 21 indican unas bridas u otros órganos similares que permiten enganchar una cesta de freír 20 sin que la parte inferior de esta última choque directamente contra la pieza 5.



NOTA

75 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por veinte años, son los siguientes :

80 1º. Dispositivo de detención en posición de apertura para tapaderas basculantes en un soporte y sobre un eje que se encuentra cerca de uno de sus extremos, caracterizado por el hecho de comprender una varilla de apoyo montada giratoria en su parte central sobre uno de los extremos de una manivela cuyo otro extremo está montado giratorio en la tapadera, pudiendo desplazarse uno de los extremos de la varilla de apoyo en una ranura de guía que se extiende en dirección paralela a una de las caras de la tapadera y perpendicular al eje de basculamiento de la tapadera por cierto trecho más allá del punto de rotación de la manivela en la tapadera, siendo superior dicha distancia a la suma de la longitud de la manivela y de la longitud de la parte de la varilla de apoyo comprendida entre el punto de unión de la manivela y la tapadera.

90 2º. Dispositivo de detención en posición de apertura para tapaderas basculantes, según la reivindicación 1ª), caracterizado por el hecho de que la distancia que separa el punto de rotación de la manivela en la tapadera del extremo próximo de la ranura de guía es inferior a la longitud de la manivela.

95 3º. Dispositivo de detención en posición de apertura para tapaderas basculantes, según la reivindicación 1ª), caracterizado por el hecho de ser doble, comprendiendo dos ranuras de guía paralelas dispuestas de ambos lados de la tapadera, dos manivelas constituidas por las ramas de una primera varilla en forma de U y dos varillas de apoyo constituidas por las ramas de una segunda varilla en forma de U.

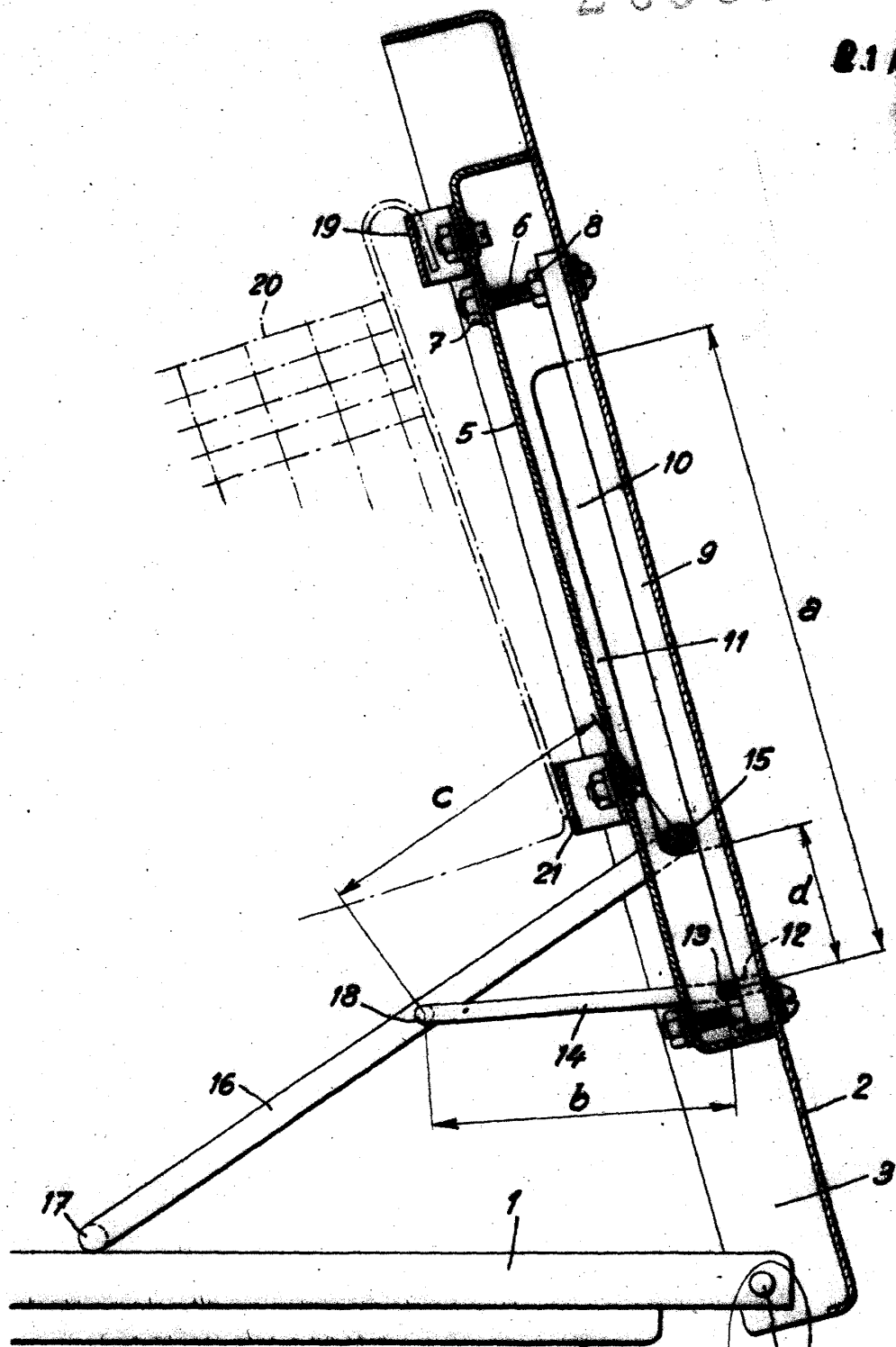
100 4º. "DISPOSITIVO DE DETENCIÓN EN POSICIÓN DE APERTURA PARA TAPADERAS BASCULANTES", todo tal y conforme se describe en la presente Memoria descriptiva, que consta de 106 líneas, y a título de ejemplo se representa en el adjunto dibujo.

Madrid, 21 de abril de 1952.

STRUCHEN & CIE.

203098

8.1 A



Madrid, 21 de abril 1.952.

[Handwritten signature]